



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL.

Guadalajara de Buga, abril veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

AUTO INTERLOCUTORIO No.859

Proceso: Ejecutivo Singular.

Demandante: Álvaro Rengifo Escobar

Demandadas Claudia Inés Gallego, Orlando Durango y Jorge Reina

Rad. No.: 761114003003-2005-00432-00

ASUNTO:

En atención al Oficio No. 189 de marzo 15 de 2023, procedente el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA VALLE, el Despacho lo pondrá en conocimiento de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

En razón y mérito de lo expuesto, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento el Oficio No. 189 de marzo 15 de 2023, procedente del **Juzgado Segundo Civil Municipal de Buga (V)**, en el que informa que los remanentes solicitados dentro del proceso radicado al No. 2022-00305-00, **NO SURTEN EFECTOS LEGALES**, teniendo que a la fecha no hay bienes de propiedad del demandado embargados.

CÚMPLASE.

La juez;



JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:
Janeth Domínguez Oliveros
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA
NOTIFICACIÓN

Estado Electrónico No. 045.

El anterior auto se notifica Hoy
25 de abril de 2023 a las 8:00 A.M.



MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES
Secretario Ad Hoc.

Código de verificación: **7c465fe6d798961b33bc84f2998976570fbe02dc82411becde23772e9cb5239b**

Documento generado en 24/04/2023 11:06:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>